



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Con tu Participación
CRECEMOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0035

APASEO EL GRANDE, GTO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018

DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NUMERO OCHO

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS 08:19 HORAS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2015-2018, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PROPUESTA DE 2º PERIODO VACACIONAL POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR.
6. OFICIOS CIRCULARES NO. 9 Y NO. 11 ENVIADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
7. RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CDUyOET/01/11/2015 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA Y LOS REGIDORES: DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, L.A.E. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, C. MARTÍN JIMÉNEZ MATA E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, QUIEN JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA CON ANTERIORIDAD.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES SOLICITA SE INCLUYAN EN ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1. SOLICITUD DE APOYO POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, 2. SOLICITUD DE APOYO PARA LAS FIESTAS DE LA VILLITA, 3. SOLICITUD DE APOYO PARA EL CLUB DE CICLISMO DE MONTAÑA "RUEDA MONTES" Y 4. OFICIO DE LA TESORERA MUNICIPAL, RELATIVO AL PROGRAMA DE MI CASA DIFERENTE.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, SOLICITA SE INCLUYA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES LA RATIFICACIÓN DE LAS ACTAS 1ª Y 2ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ASÍ COMO UN ACUERDO PARA REALIZAR LAS COMPRAS.

LA REGIDORA LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, SOLICITA TRATAR EN ASUNTOS GENERALES LO RELATIVO AL PROYECTO DE LA BANDA MUNICIPAL.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, SOLICITA SE INCLUYAN 3 PUNTOS EN ASUNTOS GENERALES, LOS CUALES SERÍAN LOS SIGUIENTES: 1. APOYO EXTRA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES PARA LA COMPRA DE ADORNOS Y LUCES NAVIDEÑAS, 2. SOLICITUD PARA MANTENER LA PARTIDA DE APOYOS SOCIALES A TODOS LOS REGIDORES EN EL PRESUPUESTO 2016 Y SOLICITA UNA SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA OFICINA DE REGIDORES.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 7ª DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

5. PROPUESTA DE 2º PERIODO VACACIONAL POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, PREGUNTA PORQUE NO EMPIEZA EL DÍA 18.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, RESPONDE QUE SE AJUSTA AL PERIODO VACACIONAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

ACUERDO.- SE AUTORIZA QUE EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL 2015 PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, SEA DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL 2015 AL 06 DE ENERO DEL 2016, REANUDANDO LABORES EL DÍA 07 DE ENERO DE 2016. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

6. OFICIOS CIRCULARES NO. 9 Y NO. 11 ENVIADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, HACE MENCIÓN DE QUE SE MODIFICÓ EL REGLAMENTO Y OPINA QUE ANALIZÁNDOLO YA COMO EJERCICIO, ESTO ES RETROCEDER.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE ESTO SIRVE PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, HACE EL COMENTARIO DE QUE LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA HACIA LA PROPUESTA DE QUE PARA QUE NO SE PASARA A COMISIÓN SE TOMARA ACUERDO DE QUE NO SE APRUEBA PORQUE ES UN RETROCESO A LO YA AVANZADO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sandra Mancera S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, MANIFIESTA QUE ESTO ES PARA CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 TIENE CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL OFICIO CIRCULAR NO. 9 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN EL CUAL REMITE LA INICIATIVA A EFECTO DE ADICIONAR UNA FRACCIÓN X AL ARTICULO 83 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTICULO 131 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.-----

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, EN RELACIÓN AL OFICIO CIRCULAR NO. 11 COMENTA QUE ES EN RELACIÓN A QUE EN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE UTILICE PAVIMENTO EN CONCRETO PERMEABLE PERO ESTO ESTA SUJETO A INVESTIGACIÓN-----

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, SUGIERE SE MANDE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE ANALICEN A FONDO Y EMITAN UN DICTAMEN-----

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, COMENTA QUE SE ESTA PONIENDO EN PRACTICA EN LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, HACE EL COMENTARIO DE QUE NADA MAS ES DE CONOCIMIENTO YA QUE AL FINAL QUIEN LO VOTA ES EL CONGRESO DEL ESTADO-----

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, HACE MENCIÓN DE QUE ES UNA INICIATIVA DE REFORMA DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SI ES APROBADA ES LEY Y SE TIENE QUE CUMPLIR-----

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, MANIFIESTA QUE COMO MUNICIPIO SE TIENE QUE VERTIR UNA OPINIÓN Y COMO MUNICIPIO TENEMOS QUE DAR NUESTRO PUNTO DE VISTA-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO CIRCULAR NO. 11 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, PASE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE EMITA SU PUNTO DE VISTA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.-----

7. RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CDUyOET/01/11/2015 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CDUyOET/01/11/2015 RELATIVO A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. JUAN CARLOS LARA RODRIGUEZ EN CALIDAD DE GESTOR OFICIOSO DE SUS HERMANOS: MIGUEL ÁNGEL Y MA. DEL ROSARIO DE APELLIDOS LARA RODRÍGUEZ A FIN DE AUTORIZAR CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA LA FRACCIÓN "B" DE LA PARCELA 60 Z-1 P1/1 DEL EJIDO EL CASTILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 21,226.732 M2., EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.-CONSIDERANDO QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA IMPACTADA CON USOS DIVERSOS; HABITACIONALES, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO E INDUSTRIA LIGERA; SIN QUE SE PRESENTEN INCOMPATIBILIDADES; LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ENCUENTRA FACTIBILIDAD POSITIVA AL PROYECTO DE QUE SE TRATA. SEGUNDO.- Y QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 257 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, Y SI CONSIDERA EL AYUNTAMIENTO AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PROPONE SEÑALAR LAS SIGUIENTES CONDICIONES QUE TENDRÁN QUE CUMPLIRSE A FIN DE EJERCER EL PERMISO DE USO DE SUELO:

CONDICIONANTES

GENERALES

1. PREVIO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, LOS SOLICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL AVALADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y DE HABER CUMPLIDO CON LO QUE ESTABLEZCA DICHA AUTORIDAD RESPECTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES QUE DEBAN OBSERVARSE
2. SE OBLIGA A LOS SOLICITANTES A REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE DOTAR DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO QUE SE PROPONE.
 - A) PROGRAMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS
 - B) PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS
 - C) MANTENIMIENTO Y AUDITORIA
3. PARA QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO AUTORICE USO Y OCUPACIÓN, SE DEBERÁ PRESENTAR:
 - A) VISTO BUENO A LAS INSTALACIONES, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL (RESPUESTA A EMERGENCIAS) POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

1. SE RESPETE EL ALINEAMIENTO DEL PREDIO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA EXISTENTE O FUTURA QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

Dandra Mancera

Nº 0036

APASEO EL GRANDE, GTO.

2. PARA LAS CONSTRUCCIONES DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS EL SOLICITANTE EMPLEARÁ MATERIALES QUE PROTEJAN AL AMBIENTE, ATENDIENDO EL TIPO DE SUELO, CLIMA, TOPOGRAFÍA, HIDROLOGÍA Y OROGRAFÍA, Y SE GARANTICE SU DURACIÓN EN AL MENOS DIEZ AÑOS
3. LOS MATERIALES DE RELLENOS Y TERRACERÍAS DEBERÁN PROCEDER DE BANCOS DE MATERIALES PÉTREOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS.
4. LOS SOLICITANTES DEBERÁN RESPETAR Y POR CONSIGUIENTE NO OBSTRUIR LOS DESAGÜES PLUVIALES NATURALES Y ARTIFICIALES EXISTENTES TANTO DENTRO DEL PREDIO MATERIA DE ESTE DICTAMEN COMO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL MISMO, PARA EVITAR INUNDACIONES Y DAÑOS A TERCEROS. CASO CONTRARIO SE LE APLICARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA HACER CUMPLIR ESTA DISPOSICIÓN.
5. AQUELLAS QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSIDERE Y DETERMINE.

TERCERO.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, HACE DOS PREGUNTAS, HABLA DE UN DUCTO DE PEMEX ¿DONDE ESTA? PUES LAS COSAS SE DEBEN DE PREVER Y ¿CUANTAS VIVIENDAS EXISTEN AL LADO DE DICHO INMUEBLE?

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, RESPONDE QUE EL DICTAMEN CUENTA CON UN ANÁLISIS DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL DUCTO DE PEMEX ESTA A UNA DISTANCIA MAYOR A LA RESTRICCIÓN DE PEMEX Y COMENTA QUE ESTÁN MAS PRÓXIMAS A LOS DUCTOS LAS CASAS DE LA ESTANCIA

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, HACE EL COMENTARIO DE QUE EN LA CONDICIONANTE NO. 3 DICE QUE DEBERA DAR CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y LLEVA CIERTOS PASOS, CIERTAS CONDICIONES PARA DAR ESE PERMISO.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, SUGIERE QUE LA COMISIÓN EMPIECE A VALORAR SI CUMPLIERON.---

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE SE ESTA APROBANDO UN CAMBIO DE USO, QUE ESTA SUJETO A LA PROPIA RESTRICCIÓN DE LA LÍNEA QUE ESTABLECE LA AUTORIDAD COMPETENTE

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, COMENTA QUE SE VA A CONSTRUIR Y PEMEX ES MUY CELOSO PARA PERMITIR QUE SE HAGA UNA EXCAVACIÓN FUERA DE LOS REGLAMENTOS.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA CONSIDERA QUE SE TOME EN SERIO ESTA SITUACIÓN Y SE VALORE BIEN.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, OPINA QUE PEMEX DEBE DE TENER UNA NORMATIVIDAD PARA REALIZAR CONSTRUCCIONES Y AQUÍ NO VIENE

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE ESTA EN UN ANEXO.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, DICE QUE AQUÍ ESTAMOS DE ACUERDO A UNA NORMATIVIDAD Y ES PARA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS NO ES OTRA COSA.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, SUGIERE SE SOLICITE A PROTECCIÓN CIVIL QUE VAYA A HACER UNA REVISIÓN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO MANIFIESTA QUE PROTECCIÓN CIVIL VA A IR EN EL MOMENTO OPORTUNO.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, SEÑALA QUE HAY UN PROCEDIMIENTO, YA ESTA CONDICIONADO Y DEBE SUJETARSE A TODA LA REGULACIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, OPINA QUE ES BUENO EL DEBATE, LA COMISIÓN YA DICTAMINO EN SU RESOLUCIÓN Y CONSIDERA QUE SI USTEDES SE SUBORDINAN A LO QUE DICE PROTECCIÓN CIVIL SE VA A ESTA SUBORDINADO A UNA DEPENDENCIA.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, OPINA QUE NO ESTAMOS SUBORDINÁNDONOS.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ OPINA QUE QUIEN TIENE MAYOR INFORMACIÓN ES LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE ES EL INICIO DE UN PROCESO Y NO SE ESTA CONSTRUYENDO TODAVÍA, EL PARTICULAR ESTA SOLICITANDO CAMBIO DE USO DE SUELO Y DICE QUE LA RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO ES SEÑALAR CUALES SON LAS RESTRICCIONES QUE COMO PARTICULAR EL TIENE.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, COMENTA QUE LOS REGIDORES TENEMOS UN PUNTO DE VISTA, UN CRITERIO, TENEMOS QUE DEBATIR PARA LLEGAR A CONSTRUIR ALGO POSITIVO Y NO ES QUE SE VAYA A SUBORDINAR

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, DICE EN SU PUNTO DE VISTA SE CUMPLEN TODOS LOS REQUISITOS Y EL DICTAMEN ESTA SIENDO CLARO EN ESTE SENTIDO.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE ESTO SURGIÓ NO TANTO POR ESTAR EN CONTRA, OPINA QUE SI ESTA BIEN SOLVENTADO EN BASE A LA NORMATIVIDAD ESTAMOS DE ACUERDO Y COMENTA QUE SURGIÓ POR LA CUESTIÓN DE PREVENCIÓN NO POR ESTAR EN CONTRA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature: Sandra Mancera]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CDUyOET/01/11/2015 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, EN EL CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA LA FRACCÓN "B" DE LA PARCELA 60 Z-1 P1/1 DEL EJIDO EL CASTILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 21,226.732 M2. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

B. ASUNTOS GENERALES.

I.- INTERVENCIÓN DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES.

A). DA LECTURA A SOLICITUD DE APOYO DE VIÁTICOS PARA EL PINTOR JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MATA, PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE LIC. JORGE ARTURO OLIVEROS JAIR NARA, MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE LA PERSONA ES UNO DE LOS TALENTOS QUE TENEMOS EN APASEO PERO CARECE DE EXTREMIDADES Y PINTA CON LA BOCA, A TRAVÉS DEL GOBIERNO DE ZAMORA SE LOGRO SE LE DIERA EL APOYO PARA QUE PUDIERA ESTAR EN UNA EXPO DE TALLA INTERNACIONAL, Y DICE QUE SE LE AYUDARÍA NADA MAS CON LOS VIÁTICOS DE TRANSPORTE, LO ACOMPAÑARÍA UNA PERSONA QUE LO AYUDA CON LAS COSAS QUE EL NO PUEDE HACER, Y COMENTA QUE ES UNO DE LOS VALORES QUE ESTAMOS GESTIONANDO CON DESARROLLO ECONÓMICO, SOLICITA EL APOYO POR \$ 4,000.00 EN TOTAL.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA NO. 5.2.4.0.4411 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA, SE TOMA LA CANTIDAD DE \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE VIÁTICOS PARA EL PINTOR JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MATA, QUE SE PRESENTARA EN EL FESTIVAL CULTURAL DEL CHONGO ZAMORANO EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN LOS DÍAS 04, 05 Y 06 DE DICIEMBRE DE 2015. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, SOLICITA SE PRESENTE UN INFORME DE TODAS LAS SALIDAS QUE SE HAN APOYADO A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO.

B). DA LECTURA A LA SOLICITUD DE APOYO PARA COMPRA DE LOS CASTILLOS DE FUEGOS PIROTÉCNICOS QUE SERÁN QUEMADOS LOS DÍAS 12 Y 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE GUADALUPE.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA NO. 5.2.4.0.4411 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA, SE TOMA LA CANTIDAD DE \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE APOYO PARA COMPRA DE JUEGOS PIROTÉCNICOS QUE SERÁN QUEMADOS LOS DÍAS 12 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2015 CON MOTIVO LAS FESTIVIDADES DE LA VIRGEN DE GUADALUPE EN EL BARRIO LA VILLITA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

C). DA LECTURA A SOLICITUD DE APOYO QUE PRESENTA EL CLUB DE CICLISMO DE MONTAÑA "RUEDA MONTES"

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, SUGIERE SE REMITA PARA ANÁLISIS, LO ANTERIOR PORQUE ESTAS CARRERAS TIENEN COSTO DE INSCRIPCIÓN.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, OPINA QUE ESTO DEBERÍA DE IR EN EL PROGRAMA DE DEPORTES EN EL ÁREA DE COMUDAJ.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, PROPONE QUE PASE A LA COMISIÓN DEL DEPORTE.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD APOYO QUE PRESENTA EL CLUB DE CICLISMO DE MONTAÑA "RUEDA MONTES" PASE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

D). DA LECTURA A OFICIO NO. TM/92/2015 ENVIADO POR LA TESORERA MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA MI CASA DIFERENTE "HOGAR CON VALORES" DEL DIF MUNICIPAL.

ACUERDO.- SE AUTORIZA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE MI CASA DIFERENTE "HOGAR CON VALORES" DEL DIF MUNICIPAL, EL CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$ 37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100M.N.), MISMO QUE SE TOMARA DEL RAMO 28, FONDO 11501 DE LA PARTIDA 5.2.4.1.4411 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

II.- INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ.

A). DA LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS ACTAS NO. 1ª DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y 2ª DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN LAS CUALES SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 1.1 ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR ISRAEL RODRÍGUEZ RUIZ LO SIGUIENTE:

140 (CIENTO CUARENTA) BALASTRO MAGNÉTICO PARA LÁMPARA DE DESCARGA DE ADITIVO METÁLICO CERÁMICO DE 100W COMPLETA 20MIL HORAS DE VIDA A UN COSTO UNITARIO DE \$ 1,075.20 (UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 150,528.00 (CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 MN) MÁS 16% DE IVA \$ 24,084.48 (VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 48/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 174,612.48 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 48/100 MN).

140 (CIENTO CUARENTA) LÁMPARA DE ADITIVO METÁLICO CERÁMICO CON BASE E40 BULBO TIPO T46 95 LW 9500 LUMENES TOTALES, 20 MIL HORAS DE VIDA, 4200K CRI>80 A UN COSTO UNITARIO DE \$ 840.15 (OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 15/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 117,621.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 MN) MÁS 16% DE IVA \$ 18,819.36 (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 36/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 136,440.36 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 36/100 MN).

300 (TRESCIENTOS) FOTOCENTRAL 1500W 1800VA MARCA TORK MOD 2024 220V A UN COSTO UNITARIO DE \$ 55.72 (CINCUENTA Y CINCO PESOS 72/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 16,716.00 (DIECISÉIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 MN) MÁS 16% DE IVA \$ 2,674.56 (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 56/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 19,390.56 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 56/100 MN).

Sandra Mancera S

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten mark at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]

Nº 0037

APASEO EL GRANDE, GTO.

1000 (UN MIL) MT CABLE NEUTRALAT AAC 1+1 6 AWG A UN COSTO UNITARIO DE \$ 9.15 (NUEVE PESOS 15/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 9,150.00 (NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,464.00 (UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 10,614.00 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 MN).

1000 (UN MIL) MT CABLE MÚLTIPLE AAC 2+1 6 AWG A UN COSTO UNITARIO DE \$ 10.32 (DIEZ PESOS 32/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 10,320.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,651.20 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 20 /100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 11,971.20 (ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 20/100 MN).

10 (DIEZ) LAMP HID ADITIVO METÁLICO E39 1000W A UN COSTO UNITARIO DE \$ 296.65 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 65/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 2,966.50 (DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 474.65 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 65/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 3,441.15 (TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 15/100 MN).

240 (DOSCIENTOS CUARENTA) FOCO INCANDESCENTE BASE E26 DE 7.5W COLOR ROJO A UN COSTO UNITARIO DE \$ 12.54 (DOCE PESOS 54/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 3,009.60 (TRES MIL NUEVE PESOS 60/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 4,815.36 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 36/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 3,491.13 (TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 13/100 MN).

240 (DOSCIENTOS CUARENTA) FOCO INCANDESCENTE BASE E26 DE 7.5 COLOR VERDEA UN COSTO UNITARIO DE \$ 12.54 (DOCE PESOS 54/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 3,009.60 (TRES MIL NUEVE PESOS 60/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 4,815.36 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 36/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 3,491.13 (TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 13/100 MN).

TOTAL DE LA COMPRA \$ 363,452.01 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 01/100 MN) IVA INCLUIDO.

SE OPTA POR EL PROVEEDOR ISRAEL RODRÍGUEZ RUIZ EN VIRTUD DE QUE CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES, ADEMÁS DE QUE EL MONTO SE APEGA AL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES SEGUN OFICIO TM/66/20-5 EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA RAMO XXXIII, EJERCICIO 2015, PARTIDA 512402461 DENOMINADA MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. CEGE 31111-1606, FF 5-508, P E0027, AF 2.2.6

2.I ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO ADQUIRIR LAS SEMILLAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SEMILLA DE GARBANZO:

SEMILLAS EL PASTOR, S.P.R. DE R.L.

51 (CINCUENTA Y UNO) SACO SEMILLA DE GARBANZO (50 KG) A UN COSTO UNITARIO DE \$ 1,450.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 73,950.00 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) COSTO NETO.

TOTAL CON ESTE PROVEEDOR 73,950.00 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) COSTO NETO.

SEMILLA DE AVENA:

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ ROSILLO

46 (CUARENTA Y SEIS) SACO SEMILLA DE AVENA (40 KG) A UN COSTO UNITARIO DE \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 18,400.00 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) COSTO NETO.

TOTAL CON ESTE PROVEEDOR \$ 18,400.00 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) COSTO NETO.

TOTAL DE LA COMPRA \$ 92,350.00 (NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) COSTO NETO.

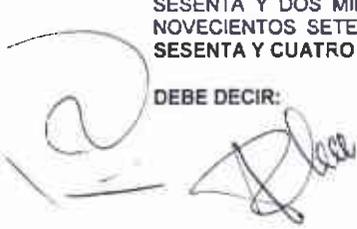
RAZONAMIENTO: LA COMPRA SE DIVERSIFICA EN RAZÓN DE QUE EL COSTO ES EL MENOR Y REÚNE LAS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SOLICITANTE.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA RAMO XXXIII, FONDO II, EJERCICIO 2015, PARTIDA 533208531 DENOMINADA OTROS CONVENIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO. CEGE 31111-140, FF 51508, P E0020, AF 3.2.1 2.II ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR ACEROS, LÁMINA Y CERCADOS, S.A. DE C.V., LO SIGUIENTE:

SUMINISTRO DE 3,211.22 M2 DE TECHO A BASE DE LÁMINA DE FIBROCEMENTO Y MONTÉN DE 4" CAL 14, QUE CONSISTE EN LÁMINA SUPERIOR ROJA INFERIOR GRIS RELLENO DE POLIESTIRENO DE 38MM DE ESPESOR Y UNA PELÍCULA DE POLIETILENO COMO BARRERA DE VAPOR Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CON UN COSTO UNITARIO DE \$ 393.10 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,262,330.58 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 58/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 201,972.90 (DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 90/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,464,303.48 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 48/100 MN).

DEBE DECIR:

Sandra Herrera S



ACUERDO.- ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR ACEROS, LÁMINA Y CERCADOS, S.A. DE C.V., LO SIGUIENTE:

SUMINISTRO DE 3,211.22 M2 DE TECHO A BASE DE LÁMINA DE FIBROCEMENTO Y MONTÉN DE 4" CAL 14, QUE CONSISTE EN LÁMINA SUPERIOR ROJA INFERIOR GRIS RELLENO DE POLIESTIRENO DE 38MM DE ESPESOR Y UNA PELÍCULA DE POLIETILENO COMO BARRERA DE VAPOR Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CON UN COSTO UNITARIO DE \$ 393.10 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,262,330.58 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 58/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 201,972.89 (DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 89/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,464,303.47 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 47/100 MN).

JUSTIFICACIÓN

LA PRESENTE FE DE ERRATAS SE ELABORA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN ERROR ARITMÉTICO EN LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DE 0.01 (UN CENTAVO). EL COMITÉ DE ADQUISICIONES CONSIDERA QUE ES EL PROCEDIMIENTO VIABLE PARA DAR POR TERMINADO EL PROCESO DE COMPRA, PUESTO QUE GOBIERNO DEL ESTADO YA CUENTA CON LAS FACTURAS Y LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE CON LOS MONTOS AJUSTADOS A LAS CANTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.III ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR CONTRATAR CON LA ASEGURADORA QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.B. DE C.V.A TRAVÉS DE LA CONSULTORÍA DENOMINADA, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS/CORREDORES DE SEGUROS, EL SEGURO VEHICULAR QUE INCLUYE A 111 UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

No.	Departamento	Línea	Marca	No. Serie	Mod	Costo/Prima
1	DES. AGROPECUARIO	PICK UP	NISSAN	3N1CD13S8WKD10798	1999	\$ 2,641.66
2	DES. AGROPECUARIO	PICK UP	CHEVROLET	1GCCS19X2V8132283	1996	\$ 2,643.21
3	ALUMBRADO	PICK UP	FORD	3FTEP17212MA38211	2002	\$ 2,645.18
4	ALUMBRADO	PICK UP	FORD	2FEKE36L17MA01165	2007	\$ 4,107.87
5	BOMBEROS	PICK UP	FORD	BAFER5A83C648890	2012	\$ 5,325.37
6	BOMBEROS	PRIASE	FORD	IFDYD6004VA40373	1987	\$ 5,245.13
7	BOMBEROS	CHASIS CABINA	DINA	TUD15AM06443V06	1991	\$ 5,240.94
8	CASA DE LA CULTURA	PICK UP	FORD	BAFDT50074633365	2004	\$ 2,961.34
9	CASA DE LA CULTURA	PICK UP	DODGE	3B7HE16XPM106302	1993	\$ 1,790.77
10	CATASTRO	PICK UP	CHEVROLET	1GCCS1442KK118418	1999	\$ 2,911.96
11	CATASTRO	VOLKSWAGEN	VOLKSWAGEN	3WVZZZ1131TMS15148	1996	\$ 2,806.78
12	CATASTRO	PICK UP	NISSAN	3N6DD23T9BK048838	2011	\$ 5,270.67
13	COM. IDA.	PICK UP	NISSAN	3N6DD13S48K001579	2008	\$ 4,035.80
14	COM. IDA.	TSURU	NISSAN	3N1EB31S71K319149	2001	\$ 2,919.62
15	COM. RALORIA	PICK UP	GMOTORS/CHEVROLET	3G8EC14X25M102822	2005	\$ 2,966.12
16	COM. RALORIA	PICK UP	FORD	BAFDT500986171436	2006	\$ 3,170.69
17	ECOLOGIA	PICK UP	FORD	1FTRC14C1XPB61178	1999	\$ 3,211.24
18	ECOLOGIA	SENTRA	NISSAN	3N1DB41SXWK019548	1998	\$ 2,309.26
19	EDUCACIÓN	TSURU	NISSAN	3N1EB31SXWL085042	1998	\$ 2,792.28
20	FISCALIZACIÓN	PICK UP	NISSAN	3N6DD23T5CK050233	2012	\$ 4,129.89
21	FISCALIZACIÓN	PICK UP	FORD	3FTRF17267MA27096	2007	\$ 2,825.39
22	FISCALIZACIÓN	PICK UP	FORD	BAFDT500646368025	2004	\$ 3,077.34
23	GOBIERNO	TRAIL BLAZER	CHEVROLET	1GNDS13S242291746	2004	\$ 3,476.57
24	GOBIERNO	EDGE	FORD	2FMDR3JC7AB867215	2010	\$ 5,176.85
25	GOBIERNO	EQUINOX LB	CHEVROLET	2CNLD13F976249909	2007	\$ 3,203.62
26	GOBIERNO	RANGER 4 PTAS	FORD	BAFDT500066474716	2006	\$ 3,126.51
27	LIMP A	VOLTEO	MERCEDES BENZ	3AMB8MHG1X3045065	1999	\$ 7,770.25
28	LIMP A	VOLTEO	FREIGHTLINER	3ALABUCS83DL68475	2003	\$ 7,740.70
29	LIMP A	COMPACTADOR	DINA	3AASAKCN6W5003745	1999	\$ 6,523.02
30	LIMP A	COMPACTADOR	DINA	3AASAKCN4W5003744	1999	\$ 6,523.02
31	LIMP A	COMPACTADOR	FREIGHTLINER	3ALABUC543DL68474	2003	\$ 7,740.70
32	LIMP A	COMPACTADOR	FREIGHTLINER	3ALABUC523DL68473	2003	\$ 7,740.70
33	LIMP A	GRUA	GMOTORS/CHEVROLET	3GBJC34R77M108309	2007	\$ 4,121.87
34	LIMP A	GRUA	CHEVROLET	3GBJC34R26M110850	2006	\$ 2,903.03
35	LIMP A	PICK UP	DODGE/CHRYSLER	3B6MC36562M205937	2002	\$ 2,745.49
36	LIMP A	PICK UP	FORD	3FTDF172X1MA91181	2001	\$ 3,045.01
37	LIMP A	GRUA	FORD	1FDEF3G688EA19914	2011	\$ 5,444.26
38	LIMP A	COMPACTADOR	INTERNATIONAL/MAGANA	3HAMMAAR1L042658	2014	\$ 14,840.17
39	OBRAS PUBLICAS	RANGER 4 PTAS	FORD	BAFDT500X56473590	2006	\$ 2,932.47
40	OBRAS PUBLICAS	MOTOCICLETA	HONDA	9C2JD20153R600116	2003	\$ 1,747.91
41	OBRAS PUBLICAS	PICK UP	CHEVROLET	3G8EC14X37M114483	2007	\$ 4,467.11
42	OBRAS PUBLICAS	PICK UP	FORD	3FTGF17267MA27477	2007	\$ 3,160.00
43	OBRAS PUBLICAS	PICK UP	NISSAN	3N6CD13S81K030746	2001	\$ 3,413.61
44	OBRAS PUBLICAS	PICK UP	DODGE	PM-140361	1993	\$ 2,564.06
45	OBRAS PUBLICAS	PICK UP	GMOTORS/CHEVROLET	1GCCE2470Z2197562	1997	\$ 3,620.39
46	OBRAS PUBLICAS	SAVEIRO	VOLKSWAGEN	9BWK805L4CP021045	2012	\$ 4,473.88
47	OBRAS PUBLICAS	PICK UP	FIAT	9B0278S00E7738793	2014	\$ 6,734.72
48	OBRAS PUBLICAS	CAMIÓN	DINA	3AACLKPR2Y8008326	2000	\$ 6,260.60
49	OBRAS PUBLICAS	VOLTEO	STERLING	2FZACHCS85AU73327	2005	\$ 7,239.07
50	OBRAS PUBLICAS	VOLTEO	DODGE	TM-195283	1996	\$ 7,215.37
51	OBRAS PUBLICAS	VOLTEO	STERLING	2FZACHCSX5AU73328	2005	\$ 7,239.07
52	OBRAS PUBLICAS	VOLTEO	DODGE	TM-165196	1996	\$ 7,226.97
53	OBRAS PUBLICAS	TRACTO CAMIÓN	FREIGHTLINER	T254AM0004535	1991	\$ 12,566.28
54	OFICIALIA	PICK UP	NISSAN	3N6CD15541K061389	2001	\$ 3,566.42
55	OFICIALIA	FIESTA	FORD	5BFBT1G188117817	2006	\$ 3,518.64
56	PARQUES Y JARDINES	PIPA	CHEVROLET	3G8M7H1C21M1068631	2001	\$ 8,937.21
57	PARQUES Y JARDINES	PIPA	GMOTORS/CHEVROLET	3G8M7H1C71M115119	2001	\$ 8,937.21
58	PARQUES Y JARDINES	PIPA	MERCEDES BENZ	3AMB8MHCCX5045543	1999	\$ 8,492.63
59	PARQUES Y JARDINES	PIPA	KENWORTH	50877D	2000	\$ 6,372.96
60	PROTECCIÓN CIVIL	TORNADO	GMOTORS/CHEVROLET	89CXMB0217C186424	2007	\$ 4,250.77
61	SECRETARIA	CRUZE	GMOTORS/CHEVROLET	KL1PD5C56BK036300	2011	\$ 4,445.58
62	SECRETARIA	TSURU	NISSAN	3N1EB31S8BK323714	2011	\$ 4,107.05
63	SEGURIDAD PUBLICA	PICK UP	FORD	3FTGF17248MA21806	2006	\$ 3,261.97
64	SEGURIDAD PUBLICA	PICK UP	CHEVROLET	3GCNC8CX3DG358253	2013	\$ 6,602.41
65	SEGURIDAD PUBLICA	PICK UP	CHEVROLET	3GCNC9CX1DG362933	2013	\$ 6,602.41
66	SEGURIDAD PUBLICA	PICK UP	CHEVROLET	3GCNC9CX1DG362283	2013	\$ 6,602.41
67	SEGURIDAD PUBLICA	PICK UP	CHEVROLET	3GCNC9CX5DG361963	2013	\$ 6,602.41
68	SEGURIDAD PUBLICA	PICK UP	CHEVROLET	3GCNC9CX5DG348879	2013	\$ 6,602.41

Sandra Arceles S

X



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Con tu Participación
CRECEMOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0038

APASEO EL GRANDE, GTO.

69	SEGURIDAD PUBLICA	MOTOCICLETA	HONDA	LTMJ02197E5209834	2014	\$ 2,100.10
70	SEGURIDAD PUBLICA	CARGO	GMOTORS/CHEVROLET	1GCU0A8X3A1146501	2010	\$ 1,416.81
71	SEGURIDAD PUBLICA	MOTOCICLETA	HONDA	LTMJ02190E5209822	2014	\$ 2,101.30
72	SEGURIDAD PUBLICA	RAM 1500	DODGE	3C6JRAAG8E6G311701	2014	\$ 5,252.28
73	SEGURIDAD PUBLICA	DOBLE CABINA	MITSUBISHI	M8BMC45H7FD003558	2015	\$ 7,517.82
74	SEGURIDAD PUBLICA	L200	MITSUBISHI	M8BMC45H7FD003542	2015	\$ 7,517.82
75	SEGURIDAD PUBLICA	DOBLE CABINA	MITSUBISHI	M8BMC45H1FD002607	2015	\$ 7,517.82
76	SEGURIDAD PUBLICA	DOBLE CABINA	MITSUBISHI	M8BMC45H3FD003356	2015	\$ 7,585.10
77	SEGURIDAD PUBLICA	DOBLE CABINA	MITSUBISHI	M8BMC46H6FD063195	2015	\$ 7,585.10
78	SEGURIDAD PUBLICA	DOBLE CABINA	NISSAN	1N6AADEK9FN501988	2015	\$ 12,478.49
79	SEGURIDAD PUBLICA	CARGO VAN	CHEVROLET	1GCG29C3F1283397	2015	\$ 8,203.62
80	SEGURIDAD PUBLICA	MOTOCICLETA	YAMAHA	9C6K0064XF000975	2015	\$ 2,688.09
81	SEGURIDAD PUBLICA	MOTOCICLETA	YAMAHA	9C6K00645F000981	2015	\$ 2,688.09
82	SEGURIDAD PUBLICA	MOTOCICLETA	YAMAHA	9C6K00645F0001189	2015	\$ 2,688.09
83	SEGURIDAD PUBLICA	MOTOCICLETA	YAMAHA	9C6K00647F0001193	2015	\$ 2,688.09
84	SEGURIDAD PUBLICA	REMOLQUE	FERBEL	3ARBWJ1099EAB0004	2006	\$ 7,647.59
85	SEGURIDAD PUBLICA	PICK UP	GMOTORS/CHEVROLET	1GCEC14X73234159	2003	\$ 5,095.49
86	SEGURIDAD PUBLICA	MOTOCICLETA	HONDA	9C2MD34998R000003	2008	\$ 3,311.08
87	SEGURIDAD PUBLICA	MOTOCICLETA	HONDA	LTMJ02199E5209852	2014	\$ 2,216.10
88	SEGURIDAD PUBLICA	MOTOCICLETA	HONDA	LTMJ02198E5209839	2014	\$ 2,216.10
89	SEGURIDAD PUBLICA	MOTOCICLETA	HONDA	LTMJ02190E5206004	2014	\$ 2,216.10
90	SEGURIDAD PUBLICA	PICK UP	DODGE	3D7Y51EP86G538674	2011	\$ 7,924.57
91	SEGURIDAD PUBLICA	MALIBU	CHEVROLET	1G1ZS52F44F307115	2004	\$ 3,599.68
92	SEGURIDAD PUBLICA	GRUA	CHEVROLET	3GB3C9C6D0G207572	2013	\$ 4,490.97
93	SEGURIDAD PUBLICA	TSURU GS1	NISSAN	3N1FB31534K530207	2004	\$ 3,450.54
94	SERVICIOS	PICK UP	FORD	3FTRF17237MA28353	2007	\$ 3,206.40
95	SERVICIOS	PICK UP	GMOTORS/CHEVROLET	3GBJC34R26M1121E3	2006	\$ 3,890.12
96	SERVICIOS	PICK UP	GMOTORS/CHEVROLET	3GBEC14X27M113423	2007	\$ 3,887.11
97	SERVICIOS	PICK UP	FORD	AC1JMK75000JISA02	1994	\$ 2,666.63
98	SERVICIOS	TSURU	NISSAN	3N1BEAB13VL020811	1997	\$ 2,789.37
99	SERVICIOS	VOLKSWAGEN	VOLKSWAGEN	3VWV51A1B01M900274	2001	\$ 2,304.65
100	REGIDURIA	PICK UP	FORD	BAFDT50D886192276	2008	\$ 2,530.92
101	REGIDURIA	VERSA	NISSAN	3N1CN7AD8EK470739	2014	\$ 3,817.13
102	DESARROLLO SOCIAL	PICK UP	NISSAN	3N1CD1356WK010556	1998	\$ 3,105.66
103	DESARROLLO SOCIAL	TSURU	NISSAN	3N1EB315XWL061419	1998	\$ 2,792.28
104	DESARROLLO SOCIAL	PICK UP	NISSAN	3N6CD135D1KD31891	2001	\$ 3,413.61
105	DESARROLLO SOCIAL	TSURU	NISSAN	3N1EB3153XL124247	1999	\$ 2,815.47
106	DESARROLLO SOCIAL	RANGER 4 PTAS	FORD	BAFDT50D266484034	2006	\$ 3,547.27
107	TESORERIA	PLATINA	NISSAN	3N1JH01S24L204176	2004	\$ 2,671.85
108	TESORERIA	JETTA	VOLKSWAGEN	3VW1V08M4CM010881	2012	\$ 4,113.20
109	DESARROLLO URBANO	PICK UP	FORD	BAFD1500446356522	2004	\$ 3,493.55
110	DESARROLLO URBANO	TSURU	NISSAN	3N1EB3157XL117284	1999	\$ 2,815.47
111	DESARROLLO URBANO	SENTRA	NISSAN	3N1DB4159WK034328	1998	\$ 2,309.28
						\$ 514,631.79

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CON UN COSTO TOTAL DE \$ 514,631.79 (QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 79/100 MN) NETOS.

APLICANDO UN DESCUENTO POR LA CANTIDAD DE \$ 13,806.79 (TRECE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 79/100 MN).

PRIMA NETA ANUAL A PAGAR \$ 500,825.00 (QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MN), QUE CUBRE EL PERÍODO 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

RAZONAMIENTO: SE UNIFICARON CRITERIOS A EFECTO DE QUE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PRESENTARON SU OFERTA EN BASE A UNA SOLA COBERTURA CON LA FINALIDAD DE QUE EL CONCURSO SE DIERA EN IGUALDAD DE CONDICIONES, AL CUMPLIR ESTE REQUERIMIENTO, AÚN CUANDO NO ES LA PROPUESTA MÁS BAJA, SE CONSIDERÓ A LA EMPRESA QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.B. DE C.V. A TRAVÉS DE LA CONSULTORÍA DENOMINADA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS/CORREDORES DE SEGUROS POR LA RAZÓN DE QUE OTORGA LOS PRECIOS PREFERENCIALES AL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, ADEMÁS OFRECE A 4 AJUSTADORES EN LA ZONA Y OFICINA DE SERVICIO MAS CERCANA A LA POBLACIÓN, LO CUAL REPRESENTA UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS POSIBLES SINIESTROS. PARA CUBRIR ESTE GASTO SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA RAMO XXXIII Y CUENTA PUBLICA, DE LA PARTIDA 3451 DENOMINADA SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES, CORRESPONDIENTE A CADA ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO CORRESPONDIENTE A CADA ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ACTAS QUE SE ANEXAN AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLAS, MANIFIESTA QUE EN ESTAS ACTAS NO VIENEN ACUERDOS SOBRE LOS SOBRE LOS HUERTOS FAMILIARES Y DESARROLLO AGROPECUARIO TIENE QUE CUMPLIR CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, OPINA QUE NECESITARÍAN CHECAR SU PRESUPUESTO PORQUE EL DIRECTOR MENCIONO QUE YA NO TENIA SALDO PARA LOS FRUTALES.

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 1ª DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 2ª DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL H. AYUNTAMIENTO RATIFIQUE TODAS LAS ACTAS EMITIDAS POR COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y SE INVITE A LOS DIRECTORES DE ÁREA PARA QUE CON TIEMPO REALICEN SUS COMPRAS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

III.- INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA.

A) DA LECTURA A ESCRITO FIRMADO POR EL C. LUIS VÁZQUEZ NÚÑEZ, RELATIVO AL PROYECTO BANDA MUNICIPAL.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, MANIFIESTA QUE YA CHECO EL OFICIO Y ES ALGO ONEROSO, ES UNA CUESTIÓN MUY DELICADA Y DE MUCHO DINERO, PROPONE SE ANALICE MAS FONDO Y LO ANALICE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN CONJUNTO CON LA CASA DE LA CULTURA.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO COMENTA QUE LE PARECE INTERESANTE LA PROPUESTA, PERO LA CASA DE LA CULTURA PUEDE OBTENER RECURSOS DE CONACULTA, SUGIERE SE REMITA A COMISIÓN PARA QUE SE ANALICE.

EL C. LUIS VÁZQUEZ NÚÑEZ, DA EXPLICACIÓN REFERENTE A ESTE PUNTO.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, HACE MENCIÓN DE QUE SE PROPONE METER EN NOMINA A 25 PERSONAS PERO ¿EL QUE OFRECE COMO BANDA MUNICIPAL?

EL C. LUIS VÁZQUEZ NÚÑEZ RESPONDE QUE SERIA CUATRO ACTUACIONES POR SEMANA.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, PREGUNTA QUE MAS SE PROPONE A PARTE DE LAS ACTUACIONES.

EL C. LUIS VÁZQUEZ NÚÑEZ RESPONDE QUE CUBRIR LOS EVENTOS QUE TIENE LA DIRECCIÓN.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, PREGUNTA SI ESTUDIARON EN LA CASA DE LA CULTURA.

EL C. LUIS VÁZQUEZ NÚÑEZ RESPONDE QUE COMPLEMENTAN SU ESTUDIO AHÍ Y TIENEN UN GRUPO EN LA CASA DE LA CULTURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, PREGUNTA CUAL ERA LA MECÁNICA DEL APOYO.

EL C. LUIS VÁZQUEZ NÚÑEZ, RESPONDE QUE LES APOYABAN CON GASOLINA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, PREGUNTA SI LOS INSTRUMENTOS SON DE LA CASA DE LA CULTURA O DE USTEDÉS.

EL C. LUIS VÁZQUEZ NÚÑEZ, RESPONDE QUE LA MAYORÍA SON DE ELLOS.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, PREGUNTA SI YA SE LE PRESENTO EL PROYECTO AL DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA.

EL C. LUIS VÁZQUEZ NÚÑEZ, RESPONDE QUE A EL FUE EL PRIMERO QUE SE LE PRESENTO EL PROYECTO.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, SUGIERE QUE SE AGREGUE EN SU PROYECTO LAS CLASES A LOS NIÑOS.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, OPINA QUE SERIA CONVENIENTE MANDARLO A LA COMISIÓN PARA DARLE LA ATENCIÓN ADECUADA.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, MENCIONA QUE EN EL SENTIDO FINANCIERO DE LA BANDA, JUVENTINO ROSAS TIENE UNA BANDA Y HAY EVENTOS EN EL QUE LA BANDA COBRA, ESO SERIA OTRO REFUERZO Y NO SERIA NADA MAS GASTO.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, OPINA QUE PODRÍA CABER UN ESQUEMA DE CREAR UN INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y ESTE APOYO QUE SEA REVISADO POR LA COMISIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL ESCRITO FIRMADO POR EL C. LUIS VÁZQUEZ NÚÑEZ, RELATIVO AL PROYECTO BANDA MUNICIPAL, PASE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

IV. INTERVENCIÓN DEL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS.

A). SOLICITA APOYO EXTRA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA LA COMPRA DE ADORNOS Y LUCES NAVIDEÑAS, MANIFIESTA QUE PLATICO CON EL DIRECTOR SOBRE LAS FIESTAS DE DICIEMBRE EN CUESTIÓN DE ADORNOS Y PIDIO PRESUPUESTO PARA LAS CALLES DE PIÑA SORIA, MATAMOROS, JARDÍN PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS PERROS Y DICE QUE AQUÍ ESTA EL DIRECTOR PARA QUE NOS EXPLIQUE Y NOS DIGA EN CUANTO SALE.

EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES C. VÍCTOR MANUEL RICO ESCAMILLA, DA UNA EXPLICACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ADORNAR LAS CALLES PRINCIPALES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y ALGUNAS COLONIAS Y LES PROPORCIONA UN CATALOGO DE COSTOS DE ADORNOS Y DICE QUE SE COLOCARIAN EN LO QUE ES LA MEGABANDERA, LA CALLE MATAMOROS, JARDÍN, FRENTE AL TEMPLO Y LA CASA DE LOS PERROS.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, COMENTA QUE EN LO RELATIVO AL FRACCIONAMIENTO LA FUNDACIÓN SI SE CONTEMPLA SEAN EN ALGUNOS BARRIOS TAMBIÉN.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, MENCIONA QUE SE HABLA DE \$ 194,000.00.

EL DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES C. VÍCTOR MANUEL RICO ESCAMILLA, OPINA QUE CON ESTO SE PODRÍA CONSIDERAR QUE SE LE DARIA UN CAMBIO.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE OJALA SE PUDIERA UTILIZAR ALGO DE LO QUE YA EXISTE PARA COMPLEMENTAR.

EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES C. VÍCTOR MANUEL RICO ESCAMILLA, MANIFIESTA QUE SE ESTA VIENDO ESO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, PROPONE QUE SEA CONDICIONADO A QUE HAYA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

ACUERDO.- SE APRUEBA APOYAR CON LA CANTIDAD DE \$ 194,256.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100M.N.) A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES PARA LA COMPRA DE MATERIAL NAVIDEÑO 2015, ESTO CONDICIONADO A QUE EXISTA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, PROPONE QUE SE COLOQUEN LAS LUCES CON LOS COLORES TRADICIONALES.

Sandra Mancera S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0039

APASEO EL GRANDE, GTO

Sandra Arce

B). SOLICITA SE MANTENGA LA PARTIDA DE APOYOS SOCIALES A TODOS LOS REGIDORES PARA QUE ENTRE EN EL PRESUPUESTO 2016, HACE EL COMENTARIO DE YA SE TIENEN 2 MESES TRABAJANDO Y SE ESTA ATENDIENDO A MUCHA GENTE CON APOYOS Y NO ES SUFICIENTE, LA PROPUESTA ES MANTENER EL APOYO QUE SE ESTABA DANDO PARA REGIDORES Y QUE ENTRE EN EL PRESUPUESTO 2016 CON \$ 35,000.00 SOLICITA SE MANTENGA ESTA PARTIDA PORQUE ES MUY IMPORTANTE.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, OPINA QUE ESTA BIEN PORQUE EL DINERO NO ES SUFICIENTE.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, DICE QUE EL COMPLEMENTARIA ESTO CON EL HECHO DE QUE SE ESTABLECIERA UNA BASE DE DATOS PARA SABER A QUIEN SE LE ESTA APOYANDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, PROPONE SE DE EL VISTO BUENO DE SU SERVIDOR PUES LA GENTE YA SABE Y VAN A DIF Y VIENEN AQUÍ.

ACUERDO.- SE APRUEBA SE MANTENGA LA PARTIDA DE APOYO APOYOS SOCIALES PARA EL ÁREA DE REGIDURÍA Y QUE LOS APOYOS SE OTORGUEN CON EL VISTO BUENO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS

C). SOLICITA SE AUTORICE UN PLAZA PARA UN AUXILIAR EN EL ÁREA DE REGIDORES PUES HAY UNAS COMISIONES QUE TRABAJAN MAS QUE OTRAS Y LA SECRETARIA QUE ESTA ACTUALMENTE NO SE DA ABASTO Y SOLICITA UN ASISTENTE PARA ESTA ÁREA.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, EN RELACIÓN A ESTA NUEVA PLAZA PROPONE SE LE ADEQUE UN ESPACIO EN EL ÁREA DE REGIDORES.

ACUERDO - SE APRUEBA CREAR UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE REGIDURÍA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 10:40 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 5 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO DIEZ ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE. -----



**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES.

[Handwritten signature of Lic. Alejandro Apaseo Cervantes]

Sandra Mancera S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]